



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 539-19

San Ramón de la Nueva Orán, 23 OCT 2019

Expediente N° 10.821/17. -

VISTO:

La Resolución N° 1.940/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Sr. Marcelo Enrique Suárez como Alumno Auxiliar Adscripto en la Cátedra Introducción a la Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, a partir del 22 de diciembre de 2017 y por el término de un (1) año, bajo la Supervisión de la Lic. Nélide Marcela Romero.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: "Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)."

Que, la docente responsable, Lic. Nélide Marcela Romero, Profesora Adjunta de la cátedra Introducción a la Biología, eleva informe, solicitando el reconocimiento al Sr. Marcelo Enrique Suárez, sobre el desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto de la asignatura y la calificación correspondiente con un diez (10).

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa que el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la Lic. Nélide Marcela Romero, docente de la cátedra Introducción a la Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. Marcelo Enrique Suárez, D.N.I. N° 36.338.360, designado mediante Resolución N° DCNAT-1.940/17, indicando que su rendimiento fue calificado con un 10 (diez).-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Lic. Romero, Sr. Suárez y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.  
hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA